

SOLICITUD PARA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS INICIADOS EN OTRA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Antes de rellenar el impreso lea detenidamente el [procedimiento para solicitar convalidación parcial](#) que se encuentra en la página web

DNI / NIE Pasaporte: Nombre y apellidos:			
Domicilio a efectos de notificaciones			
Dirección:	C. Postal	Localidad	Provincia
Correo-e:			Teléfono:
Estudios para los que solicita admisión			
Titulación:			

Expone: Que no tiene expediente académico en otra universidad española por haber obtenido convalidación parcial de estudios extranjeros.

El interesado ha cursado sus estudios en

Titulación:	
Universidad	País

Declara

- No tener expediente académico en otra Universidad española por haber obtenido convalidación parcial de estudios extranjeros.
- No haber finalizado sus estudios con la obtención de un título.
- Haber finalizado sus estudios con la obtención de un título y no haber solicitado equivalencia a nivel académico universitario oficial español. (RD. 968/2014, de 21 de noviembre)

Documentación

Se deberá aportar copia autenticada o copia acompañada del original para su cotejo, de los siguientes documentos

- DNI, tarjeta de residencia o pasaporte.
- [Documentos de equivalencia](#) de notas medias de los estudios universitarios realizados en el extranjero, expedido por el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.
- Plan de estudios** de la carrera del solicitante en el que conste la duración de los estudios en años académicos y las asignaturas que lo integran, con el **sello original de la Universidad de origen**
- Documento oficial** que acredite que la **Universidad de origen está autorizada o reconocida** en el sistema de educación superior del país correspondiente
- Certificación académica** de los estudios realizados por el solicitante para su obtención **en la que consten**, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas
- Programas de asignaturas aprobadas**, autenticando por la universidad correspondiente, donde consten **contenido y amplitud**
- Anexo I: estudio del expediente académico. (Listado de asignaturas equivalentes cumplimentado)**
- Justificante** de haber abonado la tarifa administrativa por estudio de expediente académico. [GURUM](#)

La documentación que se aporte, deberá ser oficial y estar expedida por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate, legalizados y traducidos al castellano, en su caso

LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SUPONDRÁ LA NO TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

Requisitos

Que les sean **reconocidos un mínimo de 30 créditos**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del R.D. 412/2014

Asimismo declara que todo lo afirmado anteriormente es veraz, bajo premisa de anularse su solicitud **en caso de revelarse alguna falsedad** en lo expresado anteriormente.

Murcia,

Firma de la persona interesada

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. La persona solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Información básica sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	Universidad de Murcia
Finalidad de tratamiento	Solicitud para continuación de estudios iniciados en otra universidad extranjera
Legitimación	Tratamiento necesario para cumplimiento de una misión en interés público y para gestiones derivadas de su matrícula en estudios oficiales
Destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos a otras entidades
Derechos	Podrá ejercer sus derechos en materia de protección de datos a través del procedimiento establecido a tal efecto en el Registro Electrónico o mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia

Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en <https://sede.um.es/sede/privacidad/inicio.seam>



